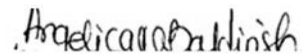


TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: AFP PROTECCION S.A
DEMANDADO: DANIEL RODRIGUEZ CUBILLOS
RAD. 2021-00197

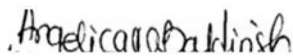
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 13 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 10 de Agosto de 2021. Diecisiete (17) de Agosto de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Agosto de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 13 de Agosto de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 10 de agosto de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

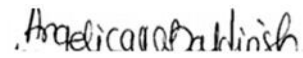
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: RAFAEL RHENALS PEÑARANDA

DEMANDADO: A TIEMPO SERVICIOS SAS Y OTROS

RAD. 2009-00070

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 26 de Julio de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada A TIEMPO SERVICIOS SAS contra el auto de fecha 19 de Julio de 2021. Diecisiete (17) de Agosto de 2021, a las 8 a.m.

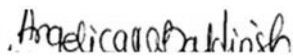


ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Agosto de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 26 de Julio de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada A TIEMPO SERVICIOS SAS contra el auto de fecha 19 de Julio de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)